



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR SERVICIOS SERVICON Y
TRANSPORTES S.A.

ALGARROBO,
DECRETO N°
VISTOS:

24 ENE 2019

0151

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto para el año 2019.
4. D.A. N° 6302 de fecha 22.11.2018, Apruébese el Acuerdo N° 166 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión ordinaria N° 33 de fecha 21.11.2018, donde Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019.
5. D.A N° 6489 de fecha 4.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2019.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N° 7 Letra J.
7. Informe de gastos asociados en la generación de Licitación, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 54 de Fecha 16.01.2019, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido Nro. 19742, emitida por el Departamento de Tránsito de la I. Municipalidad de Algarrobo, requiere la contratación del servicio de arriendo Containers para la venta de permisos de circulación, periodos Febrero y Marzo 2019
- Que el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero y recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación, este no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, en consecuencia la adquisición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S. N° 250 Artículo 10 N° 7 Letra J.
- Que el informe sobre gastos asociados al incurrir en licitación pública, emitido por la dirección de administración y finanzas, indica que el valor a licitar representa un 87.03% del monto a contratar, lo que se considera desproporcionado y realizar un proceso licitatorio, resultaría dilatorio y contrario al principio de eficiencia.

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor, Servicios Servicon y Transportes S.A. Rut N° 78.096.830-3, con domicilio en Cerro El Altar 3729, Valparaíso. para la contratación del servicio de arriendo Containers para la venta de permisos de circulación, periodos Febrero y Marzo 2019.
- II. La Municipalidad de Algarrobo pagará la suma de \$815.479.- (Ochocientos quince mil cuatrocientos setenta y nueve pesos) Impuestos incluidos.
- III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-08-007 denominada "Pasajes, Fletes y Bodegajes" por un monto de \$428.400.- y N° 215-22-09-999, denominada "Otros", por un monto de \$387.079.- Correspondiente al Presupuesto Municipal 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/TVC/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

F-1421
CONTROL INTERNO

RECIBO DE DOCUMENTO	24 ENE 2019
FECHA	
SALIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	24 ENE 2019
NOMBRE	
FIRMA	

